

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento	Código: GJ-PR02-FT09
	CONTRATACIÓN DIRECTA	Versión: 01
	Nombre del Formato	Vigencia: 11/12/2020
	APOYO A LA SUPERVISIÓN	Página 1 de 1

FECHA: 01 MAYO DE 2025

CONTRATO No. 320 de 2025

OBJETO: “prestación de servicios para dar el apoyo y realizar la gestión administrativa requerida en la estación de bomberos asignada y a cargo de la subdirección operativa s.o.”

CONTRATISTA: YENCY YOBANA BERMUDEZ MARTIN

VALOR: DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 17.400.000)

PLAZO: SEIS (06) MESES

Señores: **SGTO VIVIAN LORENA PATACON-DARLIN GISELLA GARZON -PROFESIONAL SUB OPERATIVA**

Atentamente me permito comunicarle que ha sido designado(a) como **APOYO A LA SUPERVISIÓN** del contrato citado en referencia, en virtud de las calidades personales y profesionales para dichas actividades

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan apoyo a la supervisión de contratos/convenios suscritos por la UAECOB, junto con el supervisor del contrato, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de estos. Lo anterior con el fin de asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas. Esto como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

El ejercicio de dicha actividad debe adelantarse con sujeción a las disposiciones legales vigentes y a lo establecido en el Manual de Contratación de la UAECOB, velando en todo caso por la ejecución del contrato/convenio en los términos pactados e igualmente por la vigencia de las garantías.

Para lo anterior, es necesario que al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión usted conozca y consulte de manera permanente los documentos precontractuales y contractuales, los cuales se encuentran a su disposición en la Oficina Asesora Jurídica.

El ejercicio de la supervisión y apoyo a la supervisión del contrato también comprende las obligaciones referidas a los aspectos técnico –administrativo y jurídicos particulares, aplicables al respectivo contrato.

Atentamente,

Nombre del Supervisor: JOSÉ ANDRÉS PONCE CAICEDO

Cargo: SUBDIRECTOR OPERATIVO (E)

Firma:


JOSÉ ANDRÉS PONCE CAICEDO
 Subdirector Operativo (E)

***Nota:** Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos*